



EL DÍA MÁS TERRORÍFICO DE MI VIDA  
VIVENCIAS SOBRE SITUACIONES  
DE **VIOLENCIA** DESDE LA MIRADA  
DE NIÑAS Y NIÑOS  
ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD

INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA

EL DÍA MÁS TERRORÍFICO DE MI VIDA  
VIVENCIAS SOBRE SITUACIONES  
DE **VIOLENCIA** DESDE LA MIRADA  
DE NIÑAS Y NIÑOS  
ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD

Elaborado por:

Dra. *Ingrid Porras Jiménez*, **DNI Costa Rica**  
MSc. *Miroslava Bonilla Cabañas*, **INEINA - UNA**  
Br. *Pablo Roberto Araya Víquez*, **INEINA - UNA**

San José, noviembre 2020

## Agradecimientos:

Defensa de Niñas y Niños - Internacional, **DNI Costa Rica** y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (**INEINA**) de la Universidad Nacional agradecen la destacada participación de las Escuelas:

Pitahaya, Puntarenas  
Escuela Finca Guararí, Heredia  
Escuela Quebradón de Upala  
Escuela Jiménez de Pococí, Limón  
Escuela Cristiana de Torremolinos, Desamparados  
Escuela República Dominicana, San Francisco de Dos Ríos

Así como a los **225 niñas y niños** que participaron en la consulta “**Vivencias sobre situaciones de violencia**”. Un gran reconocimiento por su significativa participación, por habernos compartido sus opiniones, sus vivencias y las situaciones que consideraron como “**terroríficas**”.

A **Mariano Arguedas García**, inspiración de este importante proceso de consulta y de búsqueda de respuestas y acciones que ayuden a los niños y las niñas a vivir libres de violencias.

## Ficha técnica:

### INFORME FINAL: RESULTADOS DE LA CONSULTA:

VIVENCIAS SOBRE SITUACIONES DE VIOLENCIA,  
DESDE LA MIRADA DE NIÑAS Y NIÑOS  
ENTRE 7 Y 9 AÑOS DE EDAD:  
EL DÍA MÁS TERRORÍFICO DE MI VIDA.

**Defensa de Niñas y Niños - Internacional,  
DNI COSTA RICA.**

#### Equipo de trabajo:

Ingrid Porras, **Psicopedagoga**  
María José Murillo, **Comunicadora**  
Karin van Wijk, **Trabajadora Social**  
Virginia Murillo Herrera, **Socióloga**  
Eugenia Murillo Herrera, **Diseñadora gráfica**

**Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la niñez  
y la adolescencia - INEINA- UNA.**

#### Equipo de Trabajo:

Rodolfo Vicente Salazar, **Abogado**  
Miroslava Bonilla Cabañas, **Abogada y Educadora de Preecolar**  
Pablo Roberto Araya Viquez, **Orientador**  
Mauricia Córdoba Madriz, **Educadora**  
Ericka Paniagua, **Administradora**

## Contacto:

### DNI Costa Rica:

Sitio web: [www.dnicostarica.org](http://www.dnicostarica.org)  
Email: [secretaria@dnicostarica.org](mailto:secretaria@dnicostarica.org)  
[presidencia@dnicostarica.org](mailto:presidencia@dnicostarica.org)  
Redes sociales:  
Facebook: [@dni.costarica](https://www.facebook.com/dni.costarica)  
Instagram: [@dnicostarica](https://www.instagram.com/dnicostarica)  
Twitter: [@dnicostarica](https://twitter.com/dnicostarica)

### INEINA – UNA:

Sitio web: [www.cide-ineina.ac.cr](http://www.cide-ineina.ac.cr)  
Email: [Ineina@una.cr](mailto:Ineina@una.cr)  
Rodolfo Vicente Salazar  
[rodolfovicentesalazar@gmail.com](mailto:rodolfovicentesalazar@gmail.com)  
Redes sociales:  
Facebook: [Ineina- UNA](https://www.facebook.com/Ineina-UNA)  
Instagram: [@ineinauna](https://www.instagram.com/ineinauna)

Programa Promoción de Derechos y  
Responsabilidades de Niñas, Niños y Adolescentes

Exc



*"Me están pegando contra el suelo..."*

## Índice

Agradecimientos	<b>2</b>
Ficha técnica	<b>3</b>
Presentación: Una historia movilizadora	<b>6</b>
PARTE I:	
<b>1.</b> Marco referencial	<b>8</b>
<b>1.1.</b> Definición	<b>8</b>
<b>1.2.</b> El derecho de las personas menores de edad a ser escuchados, a opinar y a que se tome en cuenta su opinión con seriedad.	<b>10</b>
<b>1.3.</b> Violencias hacia las niñas, niños y adolescentes en Costa Rica.	<b>12</b>
<b>1.4.</b> Marco político, legal e institucional de Costa Rica	<b>14</b>
PARTE II:	
<b>1.</b> Resultados de la Consulta a niñas y niños sobre situaciones de violencias.	<b>16</b>
<b>2.</b> Objetivos	<b>18</b>
<b>3.</b> Metodología	<b>19</b>
PARTE III:	
<b>4.</b> La experiencia vivida con las niñas y los niños: Sus vivencias en entornos violentos.	<b>20</b>
<b>5.</b> Técnicas utilizadas	<b>22</b>
<b>6.</b> Hallazgos	<b>23</b>
<b>7.</b> Conclusiones	<b>36</b>
<b>8.</b> Recomendaciones	<b>38</b>
Bibliografía	<b>39</b>
Anexo:	
Actividad de presentación de la Consulta en el Centro Nacional de Cultura, CENAC.	<b>40</b>

## Presentación: Una historia movilizadora.



Preocupados ante el aumento y las complejidades de las violencias que atentan día con día contra la vida, la dignidad, integridad, intimidad y los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, es que **Defensa de Niñas y Niños - Internacional, DNI Costa Rica** y el **Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia, INEINA – UNA** hacen una alianza estratégica para dar voz a las personas menores de edad y en particular para identificar acciones que den respuesta oportuna a las vivencias y necesidades de esta población ante situaciones de violencia.

El compromiso de DNI Costa Rica y del INEINA- UNA es llevar a las instancias y actores tomadores de decisiones, tanto a nivel nacional, provincial y local, en sectores rurales, urbanos y urbano marginal, las voces de niñas y niños con el fin de que se adopten medidas y acciones de diversas índoles, teniendo como norte común orientador, construir una sociedad y un país libre de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. Y para ello debemos involucrar activamente a las personas menores de edad como protagonistas sociales y ciudadanos plenos, en las escuelas y centros educativos, en las comunidades y en sus familias.

Durante el 2019 en marco del trabajo comunitario DNI Costa Rica conoció la experiencia que se realiza desde el FEA: Festival Estudiantil de las Artes, en donde las

niñas y niños en edad escolar participan haciendo sus creaciones de cuento y dibujo. Fue así como, el niño **Mariano Arguedas García** de 8 años de edad, estudiante de segundo grado de la Escuela República Dominicana, escribió su historia llamada: EL DÍA MÁS TERRORÍFICO DE MI VIDA; haciendo alusión a aquella mañana que acompañó a su mamá a comprar frutas.

*“Estando en el negocio junto con otras personas, entraron unos asaltantes a robar y no sólo se llevaron el dinero del local, sino que también asaltaron a todas las personas que estaban allí y se les llevaron los teléfonos celulares y por dicha mi mamá dejó el celular dentro del carro. ...”*



La experiencia que vivió Mariano cuando vio a esos hombres con armas, amenazando a todos, sintió que ese día fue el más terrorífico de su vida, ya que se topó de frente a la violencia, en un entorno que debería ser seguro, su propia comunidad.

La historia que escribió Mariano lo hizo merecedor del Primer Lugar del FEA en su Escuela, posteriormente su historia llegó a DNI Costa Rica dando la inquietud de involucrar a otros niños y niñas para conocer cómo perciben la violencia desde los ámbitos donde se relacionan. De ahí salió la idea de hacer una consulta en seis escuelas, tanto urbanas, rurales y de alta vulnerabilidad.

## PARTE I:

### 1. Marco Referencial:

Ejercer la **violencia** para la resolución de un problema es responsabilidad exclusiva de las personas que lo ejerce y no de la persona que la sufre o debe defenderse de ella.

#### 1.1. Definición

La Organización Mundial de la Salud (2002) en el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud define la violencia como:

*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.3).*

Por su parte, el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño(a) (CDN) de Naciones Unidas dispone obligaciones a los Estados para proteger a los niños, niñas y adolescentes de toda forma de violencia:

#### Artículo 19 de la CDN:

*1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.*

*2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución,*

*investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.*

La Observación General (OG) 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia, define la siguiente definición que sirvió de marco de referencia para la consulta a niñas y niños y es la referente para el presente informe:

*Definición de violencia se entiende por violencia “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” según se define en el artículo 19, párrafo 1, de la Convención. El término violencia utilizado en esta observación abarca todas las formas de daño a los niños enumeradas en el artículo 19, párrafo 1, de conformidad con la terminología del estudio de la “violencia” contra los niños realizado en 2006 por las Naciones Unidas, aunque los otros términos utilizados para describir tipos de daño (lesiones, abuso, descuido o trato negligente, malos tratos y explotación) son igualmente válidos<sup>1</sup>. En el lenguaje corriente se suele entender por violencia únicamente el daño físico y/o el daño intencional. Sin embargo, el Comité desea dejar sentado inequívocamente que la elección del término “violencia” en la presente observación general no debe verse en modo alguno como un intento de minimizar los efectos de las formas no físicas y/o no intencionales de daño (como el descuido y los malos tratos psicológicos, entre otras), ni la necesidad de hacerles frente.*

Cualquier acción o conducta basada en el poder, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico... tanto en el ámbito público como en el privado. Así como aquella perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes donde quiera que ocurra”. Organización Mundial de la Salud.

<sup>1</sup> Las traducciones de la Convención a otros idiomas no incluyen necesariamente un equivalente exacto del término inglés violence.

## **1.2 El derecho de las personas menores de edad a ser escuchados, a opinar y a que se tome en cuenta su opinión con seriedad.**

Escuchar a las niñas, niños y adolescentes ha ido ganando terreno en particular en el campo de los derechos de las personas menores de edad, aun así, queda mucho por formar y sensibilizar y sobre todo que se ponga en marcha adecuadamente y de manera sostenida la participación real y no simbólica de la población menor de edad de acuerdo a la evolución de sus facultades.

El Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) nos da una buena base y sobre todo a los Estados parte ya que éstos deben escucharlos en todos los procedimientos administrativos y judiciales y sobre los asuntos que les afecten.

La práctica directa nos dice que este artículo además de ser uno de los principios rectores de la CDN aún tiene importantes desafíos que superar, las comunicaciones y los diálogos están basados en relaciones de poder y en visiones que aún persisten, las cuales no reconocen a las niñas, niños y adolescentes como protagonistas sociales o ciudadanos y si bien se les reconoce jurídicamente como sujetos de derechos, las percepciones y la forma de ver y relacionarse con esta población sigue siendo desde el mundo adulto.

Son muchos los esfuerzos que se han realizado para que además de que se les escuche se promuevan espacios de participación, donde las personas menores de edad pueden expresarse, organizarse, informarse, y opinar con libertad y con reconocimiento.

Pese a esos esfuerzos hemos constatado que estos enunciados siguen quedándose en el papel y que, a la hora de definir políticas, planes, programas y en la escuela, comunidad y en las propias familias, las niñas, niños y adolescentes no son tomados en cuenta ni se les escucha correctamente. Por lo tanto, muchos de estas acciones

se hacen desde la mirada del mundo adulto y desde el uso y abuso del principio del interés superior del niño.

Sumado a esta situación de ser persona menor de edad, el encontrarse en una relación de desigualdad ante el adulto y ante la institucionalidad, le sumamos la condición en la cual se puede encontrar ante formas de violencia donde el poder ante el otro se manifiesta, vulnera y violenta a la persona y a sus derechos humanos.

Los contextos donde se desarrollan las niñas, niños y adolescentes y donde conviven importan, en particular dentro de esos que hay situaciones que violentan las condiciones de vida. Es por ello que se hace aún más relevante conocer su opinión, sus preocupaciones y sus miradas ante las formas de violencia que han vivenciado, de esa manera la respuesta que se dé es más efectiva, eficaz y puede llegar por consiguiente a salvar vidas y abordar las violencias desde las causas que la generan y perpetúan.

Comprender las particularidades y las consideraciones del desarrollo de cada edad tomando en cuenta su condición de género, de contexto social, económico, cultural, familiar, es fundamental para que a la hora de escuchar y tomar en cuenta su opinión no se le re victimice sino se tomen todas las medidas necesarias para garantizar su protección integral.

Tomarlos en cuenta con seriedad no significa solo usar a las niñas, niños y adolescentes como fuentes de información, sino hacer procesos respetuosos donde ellos y ellas puedan participar activamente en todos los procesos que les afectan y les interesan y en todos los ámbitos de su vida y no solo en los procedimientos administrativos y judiciales.

El presente esfuerzo de Consulta a niñas y niños de 7 a 9 años de edad sobre situaciones de violencias, es de los primeros de esta índole a realizarse en Costa Rica. La respuesta obtenida y la fuerza que tiene la opinión de los niños y las niñas sobre a donde hay más violencia y

que tipos de violencias sienten que les afecta más, no debe quedarse en letra muerta sino es el inicio de un proceso para que se les dé respuesta y para que sus opiniones las tomen en cuenta a la hora de la toma de decisiones y del desarrollo de programas, planes y acciones desde los diferentes actores y sectores.

### 1.3. Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

La violencia en Costa Rica ha ido aumentando estrepitosamente en las últimas décadas, las niñas, los niños y adolescentes son testigos, víctimas, objetivo y objeto y en menor medida protagonistas<sup>2</sup>, de esta ola de violencia en los diversos contextos en que se desenvuelven.

Las violencias en todas sus formas cada vez son más “**violentas**” y se interrelacionan entre sí. Aspecto que debe llamar la atención y el cuidado a la hora de definir respuestas y estrategias. Muchas de sus causas estructurales, culturales, comportamientos y percepciones que las perpetúan y las refuerzan.

Según los recientes datos del INEC señala que 21% de la población se mantiene en pobreza y un 5.8% en extrema pobreza. En el 2018 la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples (ENAHM), señala que el 34% del total de los niños, niñas adolescentes viven en pobreza monetaria y que un 12% de esta población se encuentra en condiciones de extrema pobreza<sup>3</sup>.

Adicionalmente, existen estudios de trabajos directos con personas menores de edad en diferentes contextos del país, que demuestran el aumento de las violencias hacia las niñas, niños y adolescentes; situaciones como; trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, explotación sexual comercial y no comercial, exclusión social, discriminación y criminalización social hacia los y las adolescentes, explo-

---

<sup>2</sup> Igualmente, demostrado en el mapeo de respuesta institucional elaborado por el Núcleo de Trabajo en Violencias y ante las denuncias que no han sido atendidas.

<sup>3</sup> Murillo Virginia, DNI Costa Rica, NO OLVIDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS DERECHOS HUMANOS A LA HORA DE LA TOMA DE DECISIONES, Carta Abierta octubre 2019.

tación laboral, embarazo a temprana edad, relaciones impropias, suicidios en adolescentes, niños, niñas y adolescentes en las propias familias, institucionalizados y sin cuidado parental, población rural y urbano marginal con menos acceso a oportunidades de desarrollo, población menor de edad y comunidades enteras afectadas por el narcotráfico, adicción en personas menores de edad, adolescentes asesinados por enjuiciamientos, violencias hacia las niñas, niños y adolescentes en los hogares y familias, escuelas y centros educativos, calle y comunidad, instituciones, en el trabajo, entre muchos otros, son situaciones reales que afectan hoy en día y de manera directa a las personas menores de edad en Costa Rica<sup>4</sup>.

Como bien lo ha señalado el Estudio Mundial de Violencias hacia las niñas, niños y adolescentes, las violencias son prevenibles y pueden estallar en cualquier espacio, en cualquier lugar y con cualquier compañía ya que está estrechamente vinculada a diversos factores; individuales, familiares, ambientales o situacionales ligados al entorno y a factores sociales (pobreza, desigualdad, prácticas culturales.

Dicho estudio identificó tras un proceso amplio de consultas y de opinión de niños, niñas y adolescentes a nivel global, varios ámbitos<sup>5</sup> donde las violencias se manifiestan con mayor fuerza:

- **Violencia en el hogar y las familias,**
- **Violencia en calle y comunidad,**
- **Violencia en escuelas e instituciones educativas,**
- **Violencia en instituciones de atención y judiciales,**
- **Violencia en el trabajo.**

Las violencias, por lo tanto, tienen el efecto de convertir un día normal o un día que pudo ser maravilloso en el día más terrorífico, especialmente si es percibido desde la mirada de las niñas y los niños.

---

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> *cabe señalar que no son los únicos y el proceso de consulta identifica otros señalados por los niños y las niñas que deben llamar nuestra atención.*

## 1.4. Marco político, legal e institucional de Costa Rica.

Costa Rica cuenta con un marco político robusto, un marco legal amplio pero con algunos vacíos y con duplicaciones en su legislación, como lo fue demostrado en una publicación relativa a dichos marcos, realizado el Núcleo de Trabajo en Violencias<sup>6</sup> y una respuesta institucional que ha mostrado dificultades en actuar de manera oportuna, de calidad y eficaz a hora de garantizar derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes y de protección aquellas personas que han sido vulneradas y violentadas.

A la hora de la realización de la consulta y de la presentación de los hallazgos, el Plan de Violencia que adoptó Costa Rica a finales del 2017 aún no ha sido implementado.

El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas en su Comentario General 13 sobre el derecho del niño a no ser objeto de ningún tipo de violencia aborda las obligaciones de los Estados, las responsabilidades de las familias y otros agentes. Señala que la respuesta de los Estados debe ser orientada de la siguiente manera:

### Inciso 5 de la OG 13:

La referencia a los “**Estados partes**” abarca las obligaciones de esos Estados de asumir sus responsabilidades para con los niños a nivel no solo nacional, sino también provincial y municipal. Estas obligaciones especiales son las siguientes:

actuar con la debida diligencia, prevenir la violencia o las violaciones de los derechos humanos, proteger a los niños que han sido víctimas o testigos de violaciones de los derechos humanos, investigar y castigar a

los culpables, y ofrecer vías de reparación de las violaciones de los derechos humanos.

Con independencia del lugar en que se produzca la violencia, los Estados partes tienen la obligación positiva y activa de apoyar y ayudar a los padres y otros cuidadores a proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos y en consonancia con la evolución de las facultades del niño, las condiciones de vida que sean necesarias para su desarrollo óptimo (arts. 18 y 27).

---

<sup>6</sup><http://dnicostarica.org/wp-content/uploads/2019/03/Compilaci%C3%B3n-del-Marco-Pol%C3%ADtico-y-Legal-referente-a-la-violencia-hacia-los-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-Costa-Rica.pdf>

Asimismo, los Estados partes se asegurarán de que todas las personas que sean responsables de prevenir y combatir la violencia y de brindar protección frente a esta, en su trabajo y en los sistemas judiciales, respondan a las necesidades de los niños y respeten sus derechos.

Asimismo, el Código de la Niñez y Adolescencia en el artículo 13 establece el derecho de las niñas y los niños a la protección del Estado de cualquier forma de abandono, o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte su desarrollo integral.

En relación a lo anterior El Núcleo de Trabajo en Violencias identificó diez puntos estratégicos que deben abordarse para prevenir y combatir todas las formas de violencias desde El Estado. Agenda que sigue siendo vigente y necesaria hoy en día.

1. Respetar el marco jurídico y político,
2. Presupuesto público para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes,
3. Prevenir la violencia en todas sus formas: primaria, secundaria y terciaria,
4. Apoyar a las familias y a los niños, niñas y adolescentes y a las víctimas de violencia en el hogar y la familia con alternativas no institucionalizadas,
5. Fomentar espacios incluyentes y no violentos en los centros educativos,
6. Prevenir y atender la violencia en calle y comunidad,
7. Combatir toda forma de violencia hacia las niñas y las adolescentes mujeres,
8. Dar respuesta a la violencia hacia los y las adolescentes y atender la falta de oportunidades para su desarrollo integral,
9. Promover el uso adecuado de nuevas tecnologías, potenciando las oportunidades y atendiendo los riesgos y las adicciones que puedan generarse,
10. Reconocer y crear condiciones para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan su ciudadanía en una verdadera cultura de paz.

## PARTE II:

### 1. Resultados de la Consulta a niñas y niños sobre situaciones de violencias.

La consulta se desarrolló bajo la premisa de que las violencias que afectan a las niñas, niños y adolescentes no tienen fronteras ni clase social y se manifiestan en todos los ámbitos donde ellos y ellas se desenvuelven.

Para lograr una muestra representativa y comparativa se escogieron tres escuelas de zonas rurales y tres escuelas urbanas; Escuela de Pitahaya, Puntarenas; Escuela Finca Guararí, Heredia; Escuela Quebradón de Upala; Escuela de Jiménez de Pococí, Limón; Escuela Cristiana de Torremolinos, Desamparados; Escuela República Dominicana, San Francisco de Dos Ríos

#### GRUPO ETÁREO:

La población consultada se trata de niñas y niños en edad escolar, en su mayoría entre 7 y 9 años de edad. Es decir, niñas y niños del Primer Ciclo de la Educación General Básica (EGB) (I, II y III grado). El motivo por el cual se pensó en consultar niñas y niños en este rango de edad, tiene que ver específicamente con varios aspectos:

1. Por ser el rango de edad del niño Mariano Arguedas García, estudiante de segundo grado de la Escuela República Dominicana de 8 años de edad, a quien se le otorgó el primer lugar del Festival Estudiantil de las Artes FEA, por el cuento: **El día más terrorífico de mi vida**, el cual motivó la realización de la presente consulta.
2. El ejercicio de la participación de los niños y las niñas es la mejor expresión de su reconocimiento como sujetos sociales plenos de derechos y ejercicio pleno de ciudadanía.
3. Las niñas y los niños del Primer Ciclo de la EGB tienen derecho a expresar su opinión y tomarla en cuenta, sobre todos los asuntos que les competen en los ámbitos familiar, escolar, comunitario y nacional.

4. Hacer visible las opiniones de niñas y niños de ese rango de edad (7-9 años) escuchándoles para reivindicarles el derecho de opinión y que sean agentes activos de cambio en la exigibilidad de sus derechos.
5. El mundo adulto debe reconocer que los niños y las niñas tienen capacidades, destrezas y habilidades para evidenciar los asuntos que les afectan; así como plantearle soluciones.
6. Al conmemorar el 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, es importante recordar que el Art. 12 de la (CDN) establece:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.”

La participación de las personas menores de edad es un derecho y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño(a)

(CDN), junto a los de no discriminación; interés superior y mejor interés del niño, y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

7. Se pensó en una Consulta dirigida a niñas y niños de 7 a 9 años de edad porque al hablar de participación de personas menores de edad, generalmente se considera a niñas y niños de mayor edad, según el pensamiento adultocéntrico.

### COMUNIDADES PARTICIPANTES:

Las niñas y los niños consultados, viven en su mayoría en comunidades con ciertas características, a excepción de la Escuela República Dominicana, cuya participación es en honor al niño Mariano Arguedas García. Por tanto, entre los principales criterios se mencionan los siguientes:

1. Comunidades Urbanas, es decir de vida citadina
2. Comunidades Rurales, Fronterizas como Quebradón de Upala
3. Comunidades Portuarias como Puntarenas y Limón que mantiene un alto índice de violencia.
4. Desamparados es el cantón más grande de la provincia de San José y Torremolinos ha sido una comunidad históricamente violenta.
5. Finca Guararí, es una de las zonas de mayor vulnerabilidad social de la provincia de Heredia.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos que guiaron esta **Consulta con niñas y niños** de **7 a 9 años** fueron los siguientes:

### 2.1. Objetivo General

Visibilizar la percepción que las niñas y los niños de primer ciclo de la Educación General Básica tienen acerca de la violencia; permitiéndole a esta población elaborar historias y/o dibujos de la situación más difícil de su vida.

### 2.2 Objetivos Específicos

- A. Ejecutar un taller sobre violencia con una duración de 3 horas con niñas y niños de 7 a 9 años de edad en escuelas urbanas; urbano – marginales y rurales.
- B. Recopilar historias y/o dibujos que realicen las niñas y los niños bajo el título **“La historia más terrorífica de mi vida”**.
- C. Analizar y categorizar las historias y/o dibujos para ser publicados a partir de cada uno de los escenarios de violencia identificados por las niñas y los niños.

### 3. Metodología

Tomando en cuenta la población consultada, su edad y el espacio de trabajo se optó por desarrollar una metodología totalmente lúdica, que permitió entrar en empatía con las niñas y los niños desde el inicio; esto se logró con juegos y dinámicas rompe hielo y con una actitud de escucha activa de parte de las personas facilitadoras del taller.

Toda acción formativa con niñas y niños debe fundamentarse en el enfoque de derechos, de género y generacional, es decir, acorde al desarrollo integral de la niña y el niño, recordemos que cada persona es única y tiene el derecho de desarrollar al máximo sus potencialidades, es por ello que debemos ser respetuosos de su propio ritmo de aprendizaje. Por tanto, proponemos además un enfoque constructivista, donde cada niña y niño sea constructor de su propio proceso, dado que se pretende trabajar por medio del arte la interpretación que ellas y ellos hacen de la violencia.

Las actividades desarrolladas se distribuyeron de la siguiente manera:

- |    |  |            |
|----|--|------------|
| 1. | Presentación y dinámicas rompe hielo:<br>(Técnica: Aprender jugando)                     | 15 minutos |
| 2. | Preguntas generadoras:<br>¿Qué entendemos por violencia? ¿Qué es un día terrorífico?     | 15 minutos |
| 3. | Juegos para expresar los diversos tipos de violencias<br>(Entornos y tipos de violencia) | 60 Minutos |
| 4. | Elaboración del cuento o dibujo:<br>El día más terrorífico de mi vida                    | 60 Minutos |
| 5. | Refrigerio   | 30 Minutos |

## PARTE II:

### **4. La experiencia vivida con las niñas y los niños: Sus vivencias en entornos violentos.**

Por San José participaron dos escuelas; la Escuela República Dominicana y la escuela Cristiana de Torremolinos en Desamparados, ya que, el cantón de Desamparados es el más grande de la provincia de San José y Torremolinos ha sido una comunidad históricamente violenta. Actualmente se encuentra en la posición número 49 del Índice de Desarrollo Humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016).

Ambas escuelas nos permitieron trabajar con 30 niñas y niños, para un total de 60 participantes.

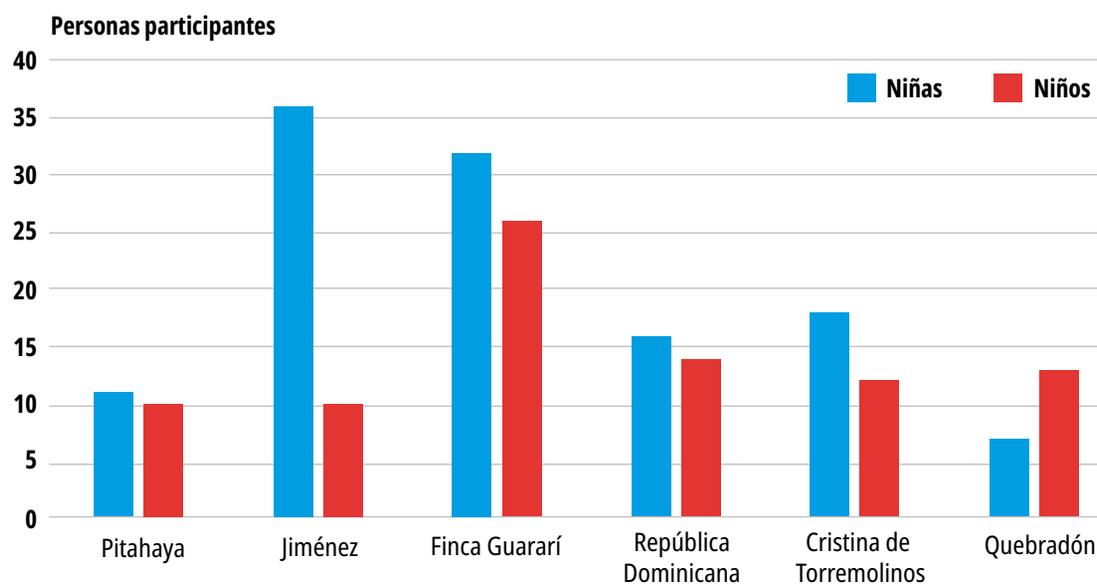
En Heredia participó la Escuela Finca Guararí, ubicada en el distrito de San Francisco, cantón central de Heredia, aunque actualmente el cantón ocupa la posición número 8 del Índice de Desarrollo Humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016) esta comunidad fue seleccionada por ser una de las zonas de mayor vulnerabilidad social del cantón de Heredia (Stephen, 2016). De esta institución participaron 58 niñas y niños.

En Puntarenas participó la Escuela Pitahaya, ubicada en el distrito Pitahaya, cantón de Puntarenas, seleccionada por estar en el cantón 59 del Índice de Desarrollo Humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016). De esta institución participaron 21 niñas y niños.

En Limón participó la Escuela Jiménez, ubicada en el distrito Jiménez, cantón de Pococí, cantón ubicado en la posición número 65 del Índice de Desarrollo Humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016). De esta institución participaron 66 niñas y niños.

Finalmente participó la Escuela Quebradón, ubicada en el cantón de Upala, provincia de Alajuela, cantón ubicado en la posición número 78 del Índice de Desarrollo Humano según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2016). De esta institución participaron 20 niñas y niños.

**Gráfico #1**  
*Número de niñas y niños participantes por escuela.*



## 5. Técnicas utilizadas

En esta Consulta realizada a niñas y niños de primer ciclo de la Educación General Básica, se utilizaron dos técnicas o herramientas exploratorias proyectivas a saber, el dibujo y el cuento.

En la técnica del dibujo se ofrece una visión global de la situación vital del niño o la niña en relación con el ambiente. Muchas veces en el dibujo libre surge una dinámica interesante de contenidos psíquicos latentes.

Para la aplicación del dibujo libre, se debe tener presente que las niñas y los niños, necesitan una hoja de papel blanco, lápices de colores de todos los colores, para que el niño y la niña tengan opciones de escoger entre todos los colores; no debe existir información visual, ni utilizar ningún instrumento adicional, como reglas, compás, etc. Lo más importante es que a la hora de realizar el diseño, los niños y las niñas, no se deben comunicar con otras personas; únicamente el facilitador.

La técnica del dibujo como protección debe encuadrarse en una clara consigna, ejemplo: **“Yo quiero que en esta hoja me hagas**

**un dibujo de lo que entiendes por violencia, pero trata que te quede lo más lindo posible, puedes utilizar colores”**.

Cuando el niño o la niña, termina el dibujo se pasa a la etapa de reactivo verbal, que dependerá de lo que se haya graficado, de los elementos que aparecen en el dibujo. Por ejemplo: **“Dime, ¿Qué dibujaste acá?”, “Cuénteme un poco”** (nunca se supone nada). Si se presentan personas en el dibujo se preguntará quién o quiénes son y si tienen alguna relación entre sí. Si se dibuja una casa se indagará quién vive ahí y cómo es el ambiente.

En la parte de atrás de la hoja del dibujo, la persona que facilita el taller debe escribir textualmente lo que el niño o la niña expresaron.

En cuanto a la técnica didáctica del relato de una historia o un cuento, permite al niño y a la niña, contar algo que le ha sucedido y que marcó algo importante es su vida, una experiencia significativa, sea positiva o negativa.

Escribir acerca de **“La historia más terrorífica de mi vida”**, despertó en las niñas y los ni-

ños, no sólo su capacidad creativa; sino que encontraron en esta actividad la importancia del diálogo, de la comunicación y sobretodo de analizar un tema de tanta envergadura como el de la violencia en Costa Rica. Albert Einstein decía que, después de todo, es más importante la imaginación que el conocimiento. Es verdad, sin intuir, sin visualizar lo que la palabra del profesor dibuja, es muy complicado que los alumnos retengan datos o deseen saber más de una materia.

Según los autores Lawrence y Paige, la narración es la forma más vieja de enseñanza. Las primeras comunidades humanas la utilizaron para responder a las preguntas de niñas y niños sobre la creación, la vida y el más allá. Entre los pueblos antiguos se contaba una historia para entretener y enseñar a la gente a ser mejores seres humanos. Esa es, de hecho, la función de las parábolas en los libros sagrados. Los integrantes de una comunidad recibían orientación sobre su comportamiento con un sentido de reflexión, equilibrio y plenitud cuando escuchaban a los ancianos hablar de los desafíos de la vida (Lawrence y Paige, 2016).

## 6. Hallazgos

Después de leer los cuentos y analizar los dibujos elaborados por las niñas y los niños clasificamos los trabajos de acuerdo a las categorías de análisis que las mismas niñas y niños nos proporcionaron al expresar los diversos tipos de violencias que perciben en sus contextos cotidianos.

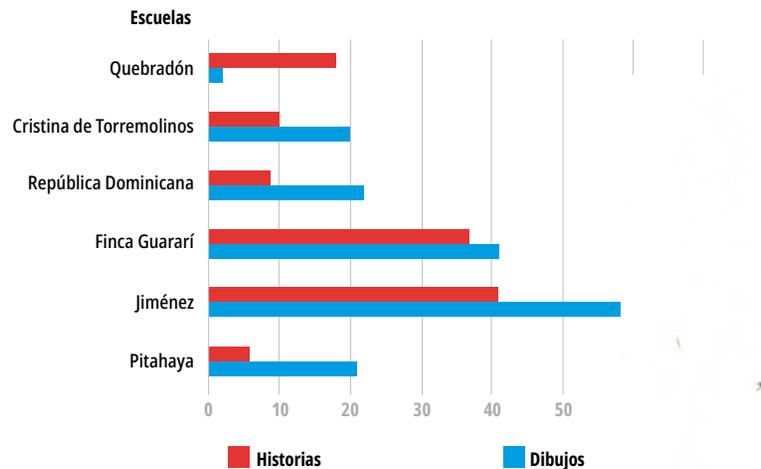
Es así, que desarrollamos las siguientes categorías de análisis: violencia en el hogar, violencia en la comunidad, violencia en la escuela, violencia en la calle, violencia de la naturaleza, violencia contra los animales, violencia religiosa, violencia institucional, violencia de género y violencia en el duelo.

En resumen, los principales hallazgos encontrados fueron los siguientes:

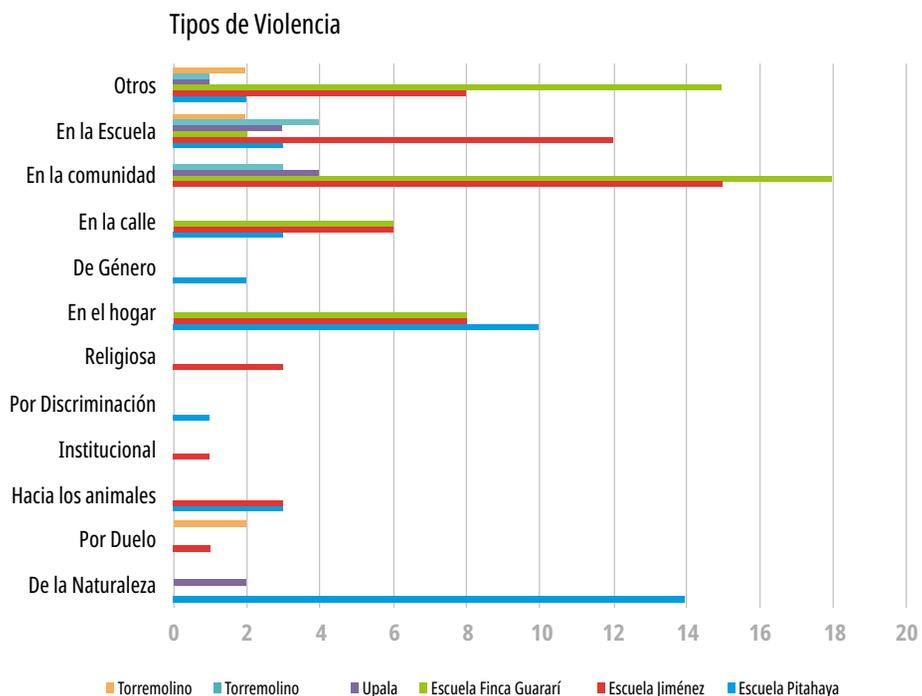
ESCUELAS	DIBUJOS	CUENTOS	CONTEXTOS DE VIOLENCIA	FOMRAS DE VIOLENCIA
ESCUELA REPÚBLICA DOMINICANA	22	09	Violencia en las calles. Violencia intrafamiliar. Violencia en la comunidad. Violencia en la escuela. Otros tipos de violencia.	Violencia verbal entre conductores, accidentes de tránsito como atropellos de personas y animales, colisiones. Gritos, castigo físico. Robo en la casa, Asaltos – drogas. Bullying. Exposición a contenidos de entretenimiento no apropiados. Problemas de salud (Alergias).
ESCUELA CRISTIANA DE TORREMOLINOS	20	10	Violencia en las calles. Violencia intrafamiliar. Violencia de género. Violencia en la escuela. Violencia en el duelo. Otros tipos de violencia.	Asaltos, accidentes de tránsito. Castigo físico. Homicidios. Bullying. Separación de la madre y no permitir la asistencia al funeral. Fobias (miedo a la oscuridad, muerte y cementerios).
ESCUELA FINCA GUARARÍ	41	37	Violencia en las calles. Violencia en la comunidad. Violencia en el hogar. Violencia en la escuela. Violencia de la naturaleza. Otros tipos de violencia	Accidentes de tránsito. Asaltos, robos, homicidios, venta de drogas y alcohol, peleas callejeras, balaceras. Castigo físico, abandono en la casa cuando van a trabajar. Bullying. Terremotos, temblores. Exposición a contenidos de entretenimiento no apropiados. Fobia a las arañas Fobia a la oscuridad. Fobia a las inyecciones.
ESCUELA PITAHAAYA	21	6	Violencia de la naturaleza. Violencia contra los animales. Violencia en la comunidad. Violencia de género.	Inundaciones. Maltrato animal. Robo, asaltos, peligro al caminar solas a la escuela. Maltrato físico y verbal contra las mujeres.
ESCUELA JIMÉNEZ	67	41	Violencia intrafamiliar. Violencia en la calle. Violencia en la comunidad. Violencia en la escuela. Violencia en el duelo. Violencia contra los animales. Otro tipo de violencia. Violencia Religiosa.	Castigo físico, maltrato verbal, abandono. Accidentes de tránsito. Asaltos, homicidios, robos de celulares, hurtos a casas. Bullying. Ocultar la muerte de un familiar. Maltrato animal. Fobias (oscuridad, cementerios, animales). Miedo a Dios por ser poderoso y castigador.
ESCUELA QUEBRADÓN	2	18	Violencia en el hogar. Violencia en la comunidad. Violencia en la escuela. Violencia en calle. Violencia de la naturaleza. Otro tipo de violencia.	Castigo físico, maltrato verbal. Robo en la casa, robo de celulares, asaltos. Bullying. Peleas callejeras, accidentes de tránsito. Inundaciones, erupciones de volcanes. Exposición a contenidos de entretenimiento no apropiados.

Los dibujos fueron la mayor preferencia de las niñas y los niños participantes para expresar la percepción que tienen de la violencia, en el siguiente gráfico se detallan las historias y los dibujos elaborados por escuelas.

**Gráfico #2**  
Cantidad de historias y dibujos por escuela.

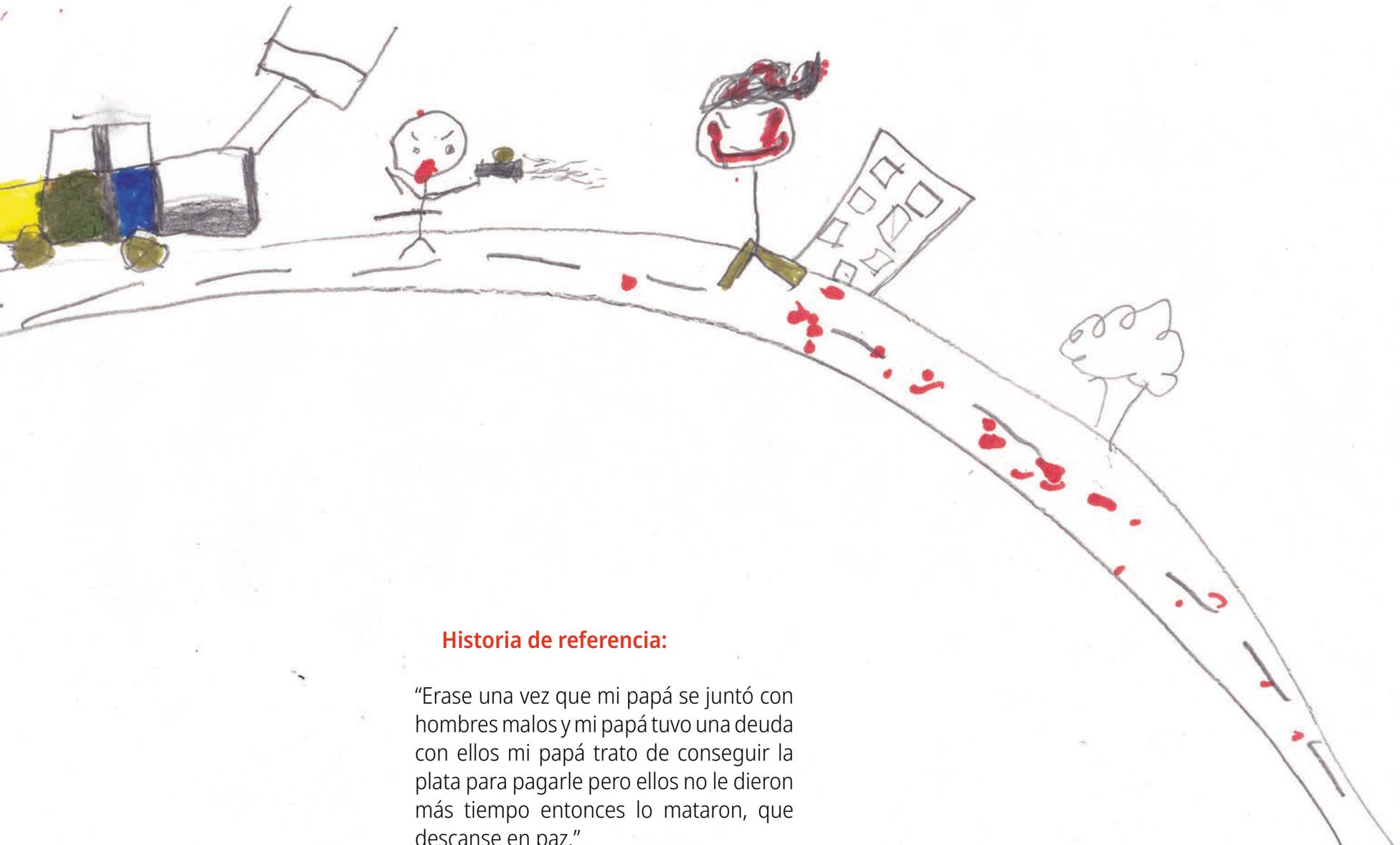


**Gráfico #3**  
Cantidad de dibujos e historias por tipo de violencia.



Según lo expresado por las niñas y los niños a través de los dibujos y cuentos, el tipo de violencia que más perciben es la violencia en la comunidad, y dicha violencia prevaleció en las comunidades de las escuelas Finca Guararí en Heredia y Jiménez en Pocosí de Limón. Esta forma de violencia se manifiesta de varias formas: tiroteos en la calle, consumo de drogas, asaltos, hurto en las viviendas, pleitos vecinales y peleas entre pares, y ocurre en espacios que se suponen lugares de juego, recreación y socialización.

### Dibujo de referencia:



### Historia de referencia:

“Erase una vez que mi papá se juntó con hombres malos y mi papá tuvo una deuda con ellos mi papá trato de conseguir la plata para pagarle pero ellos no le dieron más tiempo entonces lo mataron, que descanse en paz.”

mi cama



En segundo lugar, aparecen otros tipos de violencia, como es la exposición de las niñas y los niños a contenidos de entretenimiento no aptos a su edad (películas de terror), las fobias (a la muerte, animales, oscuridad), situaciones de salud como alergias y miedo a las inyecciones.

#### **Dibujo de referencia:**

#### **Historia de referencia:**

"Mi día terrorífico fue en la casa de mi abuela y debajo de la cama en la noche me salió una sombra y me dio mucho miedo."



**Dibujo de referencia:**

**Historia de referencia:**

“En el kínder me pegaban y mi papá me tocaba cuando estábamos en la casa. Mis compañeros me maltrataban y me jalaban el pelo, me hacían zancadillas, me tiraban al piso y no me querían. Mis compañeros me decían malas palabras”

Eso me paso en la Escuela  
me lo hizo un compañero.

En tercer lugar, aparece la violencia en la Escuela, la cual se hace presente en todas las escuelas participantes, con mayor incidencia en la Escuela Jiménez. La violencia entre pares y la discriminación por razones de nacionalidad y étnica destacan en este ámbito. Las formas más frecuentes de agresión son la humillación, los golpes, expresiones ofensivas y aislamiento.

Dibujo de referencia:



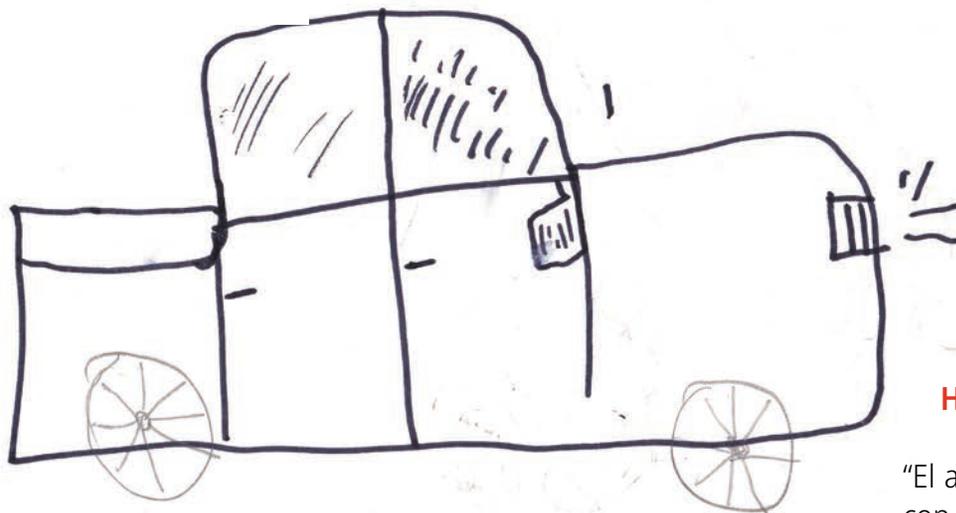
En cuarto lugar, se encuentra la violencia de la naturaleza, percibida en gran medida por las niñas y niños de la Escuela Pitahaya en Puntarenas y Quebradón de Upala. Esta forma de violencia la perciben a través de las inundaciones, temblores y erupción de volcanes.

**Dibujo de referencia:**



En quinto lugar, se encuentra la violencia en el hogar, que constata la vigencia del castigo físico y trato humillante según lo expresado por las niñas y niños de las escuelas de Pitahaya, Jiménez y Guararí. Esta forma de violencia se manifiesta a través de golpes con las manos, con mangueras, palos de escoba, fajas y alambres. Otra forma de violencia identificada en el hogar fueron la negligencia en el cuidado y el abandono.

En sexto lugar, aparece la violencia en la calle, evidenciada por las niñas y los niños de Finca Guararí, Jiménez y República Dominicana, sobresaliendo los atropellos por vehículos como la principal violencia en este ámbito.



**Dibujo de referencia:**

**Historia de referencia:**

“El accidente de mi mamá. Mi mamá iba con un muchacho, la calle estaba normal y corriente en San José y de pronto un carro se le metió al carro donde estaba mi mamá, llamaron al 911 y mi mamá estaba inconsciente y cuando despertó estaba en una cirugía y la durmieron otra vez, porque así no podían seguir y después despertó pero ya estaba bien y pronto la llevaron a la casa”.

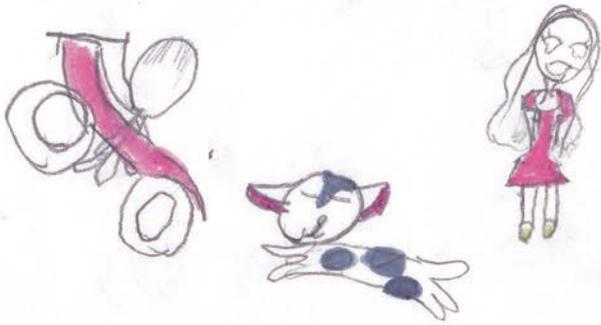
En séptimo lugar se evidencia la violencia religiosa, expresada por las niñas y los niños de la escuela Jiménez, quienes expresaron que le temen a Dios por poderoso y porque castiga duro.

**Dibujo de referencia:**



**Historia de referencia:**

“Un día cerca del cementerio había una mujer extraña”.



**Dibujo de referencia:**



**Historia de referencia:**

En octavo lugar se encuentra la violencia hacia los animales, expresado por las niñas y los niños de las escuelas Pitahaya y Jiménez. Sobresale en este tipo de violencia el abandono a los animales y el maltrato físico.

“Un día yo estaba con mi hermana en la casa y un muchacho paso en carro y estripó a un perrito. Lloré porque mi mamá lo rejunto y lo llevó a la casa, mi tío abuelo lo curo porque él es un veterinario pero deporsi se murió y lloré mucho más.”



a mi tia la matami tio

**Dibujo de referencia:**

**Historia de referencia:**

“El día más terrorífico fue cuando mi tío mató a mi tía”.

En noveno lugar, encontramos la violencia de género, expresada por las niñas y los niños de la escuela Cristiana Torremolinos y Pitahaya. En esta violencia sobresale los feminicidios.

En décimo lugar aparecen: la violencia por discriminación en Pitahaya; referente a la discriminación por el color de piel; la violencia institucional en Jiménez; referente al ingreso de una niña al albergue por violencia intrafamiliar, y la violencia por duelo en la escuela Torremolinos y Jiménez, al ocultarles la muerte de familiares.

### Historia de referencia:

“La muerte de mi abuelo. Un día estaba muy feliz regresando de mi primer campamento scout. El viaje fue agradable pero no sabía que me esperaba en casa. Cuando llegué todos vestían de negro, mi mamá me dijo que mi abuelo había muerto cuando yo no estaba. Ese día aprendí que hay que estar con quienes amamos.”

### Dibujo de referencia:

---

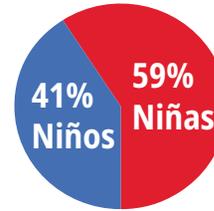


Los roles de género que culturalmente se le han asignado a las niñas y a los niños, se evidencia en la percepción que tienen de la violencia, es así, que se encontró que todas aquellas violencias referentes a la violencia en el hogar, la violencia en el duelo y la violencia hacia los animales, fueron mayormente percibidas por las niñas, en cambio, los niños perciben más la violencia en la comunidad, en la calle y otros tipos de violencia.

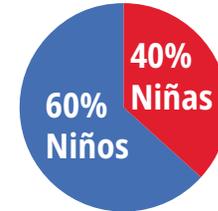
Queda excepto de dichos roles la violencia en las instituciones educativas, la cual es percibida de igual manera por las niñas y los niños.

**Gráfico #4**  
Percepción de la violencia por género.

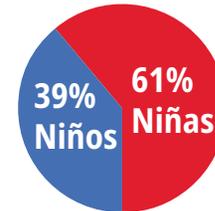
**Violencia en el Hogar**



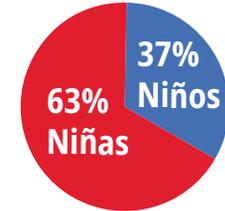
**Violencia en calle**



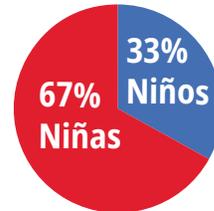
**Violencia en comunidad**



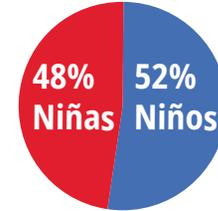
**Violencia por duelo**



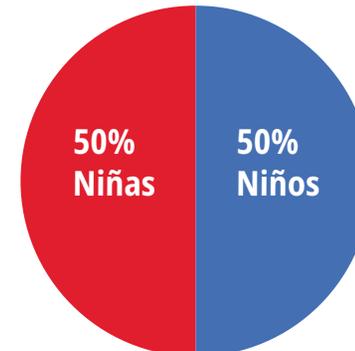
**Violencia a los animales**



**Otros tipos de violencia**



**Violencia a la Escuela**



## 7. Conclusiones

Las niñas y los niños perciben sus comunidades como escenarios violentos. En sus producciones tanto en sus historias como en sus dibujos; las niñas y los niños son conscientes de los peligros que les acechan, y consideran el barrio y la comunidad como lugares peligrosos y de gran vulnerabilidad. Esta percepción coincide con los datos actuales del observatorio de la violencia del Ministerio de Justicia y Paz, el cual señala que en el año 2016 se presentaron 7,468 denuncias por asalto en San José.

El problema delictivo en el país ha generado en la ciudadanía temor e inseguridad, San José al igual que otras provincias presenta serias situaciones de daño en el tejido social, las cuales provocan inseguridad en la población.

El grado de inseguridad que maneja actualmente el ser humano, a raíz del incremento de la violencia, ha generado un círculo vicioso de mayor violencia.

Es importante destacar que muchas niñas y niños, nacen y crecen en contextos donde existe gran cantidad de situaciones de tráfico de drogas, asaltos, peleas entre pandillas, homicidios y robos a hogares. Esto hace que su entorno “muestre” esta forma de vida como algo habitual, tal y como se evidenció en las expresiones de las niñas y niños de las escuelas de República Dominicana en San Francisco de Dos Ríos y Cristiana de Torremolinos.

Un niño dijo lo siguiente:

***“A mí no me asusta la violencia, yo estoy acostumbrado a ver cómo asaltan y matan a las personas”***

Es notorio como las niñas y los niños han incorporado elementos violentos en su lenguaje y cotidianidad. La clara distinción entre armas de fuego, armas blancas, tenencia de armas, drogas, femicidios, entre otros, forma parte de la nueva terminología de niñas y niños de edades comprendidas entre los 7 y los 9 años.

La violencia en el hogar aún sigue vigente, especialmente el castigo físico y trato humillante. La familia, idealmente concebida como un espacio de amor y protección, es percibida por las niñas y los niños como un espacio de violencia y miedo, expresan que sus familiares utilizan el castigo físico como un recurso correctivo para “educarlos”.

***“Otras niñas de la escuela me molestan, me sacan la merienda del bulto, me dicen fea y les dicen a las demás niñas que no jueguen conmigo”.***

La escuela aparece como otro ámbito de expresión de violencia, específicamente entre pares, las niñas y los niños identifican y utilizan el término Bullying, una niña expresó:

La escuela tiene un enorme potencial como espacio de acogimiento y protección para niñas y niños en condiciones de violencia; sin embargo, en muchos casos se ha convertido en un espacio hostil y reproductor de dicha violencia.

Costa Rica se ha convertido en una sociedad compleja en la que persisten problemas heredados como la pobreza y el individualismo y se han acentuado otros como la indiferencia ante los problemas y la respuesta solidaria.

Es importante destacar que las diversas formas de violencia hacia los niños y las niñas, dificultan su desarrollo integral y por consiguiente, impiden el disfrute y garantía de todos sus derechos.

## 8. Recomendaciones

El Estado costarricense tiene el deber de cumplir con el art. 19 de la CDN, adoptando medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para la protección integral del niño y la niña, así mismo, debe implementar políticas de prevención de la violencia, para ello es importante que elabore un marco integrado y sistemático que trate la prevención de la violencia en todos sus entornos y se aborden sus causas subyacentes. Es necesario centrar la atención en las políticas económicas y sociales que aborden la pobreza, el género y otras formas de desigualdad.

Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación para los hogares, escuelas y comunidades, a fin de transformar las actitudes y prácticas sociales y culturales que son incompatibles con los derechos humanos de las niñas y los niños.

Promover la participación activa de las niñas y los niños, escuchar sus opiniones en todos los aspectos de la prevención, la respuesta y la vigilancia de la violencia contra ellos y ellas, teniendo en cuenta el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se debe prestar apoyo y alentar a las organizaciones de niñez para abordar la violencia guiadas por el interés primordial del niño.

Crear sistemas de denuncia y servicios accesibles y adecuados para niñas y niños, utilizando las nuevas tecnologías.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Observación General 13 del Comité de Derechos del Niño sobre el derecho del niño a no ver objetivo de toda forma de violencia.

DNI Costa Rica: Carta Abierta, Murillo Herrera Virginia: ***“NO OLVIDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y SUS DERECHOS HUMANOS A LA HORA DE LA TOMA DE DECISIONES”***.

Núcleo de Trabajo en Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes: Compilación Marco Político y Legal en Violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

OMS. (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y Salud. Recuperado de: [https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Observatorio de la Violencia de Costa Rica. Ministerio de Justicia y Paz. Recuperado de: <http://observatorio.mj.go.cr/tipo-de-hecho-violento/asalto-persona>

PNUD. (2016). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica. Recuperado de: <http://desarrollohumano.or.cr/mapa-cantonal/index.php/ranking-idh>

**ineina**  
comprometido con la niñez  
y la adolescencia

**UNA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
COSTA RICA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN

**DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS  
INTERNACIONAL  
COSTA RICA**  
EL MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES



Presentación de Resultados de la Consulta a Niñas y Niños de 7 a 9 años en el Centro Nacional de Cultura - CENAC, celebrada durante la mañana del 25 de noviembre 2019.



de mi vida) DNI Inena UNA

terrorífico de mi vida) DNI Inena UN



El día más terrorífico de mi vida

